
SANTA FE

PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO N° 1

EN LO CIVIL Y COMERCIAL

POR

JUAN MANUEL CECCHINI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ OTROS (D.N.I. N° 29.233.630 y D.N.I. N° 24.475.689) s/ EJECUCIÓN PRENDARIA" CUIJ N° 21-02048605-5; que el Martillero y Corredor Inmobiliario JUAN MANUEL CECCHINI, Mat. N° 890, proceda a vender en pública subasta el día 30 de Julio de 2025 a las 17:00 hs. o el día siguiente hábil si aquél resultare feriado. La que se realizará en la Sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, sito en calle 9 de Julio N° 1426, el bien saldrá a la venta con la base del crédito prendario de \$ 2.255.926,86, de no haber postores con la retasa del 25% de \$ 1.691.945,14y de persistir la falta de oferentes, sin base y al mejor postor; un Automotor cuya descripción es la siguiente: "Dominio: "AF-083-NU", Marca PEUGEOT, Modelo 208 LIKE 1.2L, Tipo Sedan 5 puertas, Marca Motor PEUGEOT, Motor N° 10XVDC0006279, Marca Chasis PEUGEOT, Chasis N° 8ADUPHJANG526364. Año 2021". El Registro de la Propiedad del Automotor Informa: Que el Automotor subsiste a nombre del demandado. Prenda: A favor de Circulo de Inversores S.A. U. de Ahorro para fines determinados. En 1º Grado, por \$ 2.255.926,86 de fecha 11-11-21. Inhibiciones: No Registra. Embargo: de fecha 18-02-25 por \$ 11.901.978, el de estos autos. La Municipalidad de Santa Fe Informa: Que el dominio AF083NU no se encuentra registrado en esta Municipalidad. El Tribunal de Faltas informa que registra deuda por multas de tránsito de \$ 373.439,10, al 30-04-25. La Policía de la Provincia, Planta Verificadora U.R.I., Informa: procedí a verificar un vehículo marca PEUGEOT, 208, de color BLANCO, número de motor 10XVDC0006279, número de chasis 8ADUPHJANG526364, dominio colocado AF03NU, con la numeración de MOTOR Y CUADRO ORIGINALES DE TERMINAL DE FABRICACIÓN. Consultado al sistema informático D.N.R.P.A. la misma NO presenta pedido de secuestro. Santa Fe, 27-05-25. Constatación Judicial: "Informa el Sr. Oficial de Justicia...Santa Fe, 30 días del mes de abril de 2025...me constituí en el inmueble ubicado en calle Moreno N° 3539 de ésta ciudad...en el lugar se encuentran presentes quienes manifestaron llamarse Dres. Santiago Marengo y Daniela Etchevarne...CONSTATE: procedieron a la apertura del portón de ingreso al inmueble, tratándose de un terreno destinado a cocheras, dentro del cual se encuentra estacionado a la intemperie el automóvil marca Peugeot 208, sedan cinco puertas, dominio AF 083 NU, en evidente estado de desuso. En el exterior se observa que la pintura del automotor presenta un rayón y abolladura en la puerta trasera derecha; rayones en la puerta del baúl, paragolpes delantero y trasero; en el parante trasero izquierdo sobre la tapa del tanque de combustible; capot y puerta delantera izquierda, la cual presenta además un movimiento al ser abierta o cerrada como que se encontrara descalzada o fuera de escuadra. El automotor posee cuatro llantas de chapa color negro con tazas de plástico color gris, las cubiertas se encuentran en buen estado presentando un desgaste medio,

y la rueda delantera derecha se encuentra totalmente desinflada. Las luces altas, bajas, guiñes y balizas funcionan correctamente; el motor fue puesto en marcha. En el interior se constata en el tablero que el vehículo registra 64195km.; los tapizados, tablero y paneles de puertas se encuentran en buen estado. En el baúl se encuentra la rueda de auxilio, gato, llave y kit de auxilio (balizas y elementos de seguridad complementarios). En cuanto a la numeración de chasis y motor, no fue posible realizar tal verificación en razón de no resultar idóneo para ello por carecer de conocimientos técnicos específicos en la materia". CONDICIONES: El o los compradores, abonarán en el acto de la subasta el 20 % del precio de su compra en carácter de seña y a cuenta de la misma con más la comisión de ley del 10 % del martillero, el saldo al aprobarse la subasta. Todo en dinero efectivo, sin excepción. Serán a cargo del adquirente, todos los impuestos y/o tasas, incluido IVA que resulten de la operación a partir de la fecha de subasta. Asimismo, el comprador en subasta deberá hacerse cargo de todos los gastos que irroguen los trámites de alta del vehículo en la Municipalidad de Santa Fe. En caso que la compra se realice en comisión, el adquirente deberá, al momento de finalizado el acto de subasta, indicar el nombre, domicilio y demás datos del comitente, bajo apercibimientos de adjudicársele la compra. Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial y conforme Ley 11.287. Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o al Martillero en Hipólito Irigoyen 3161, Tel. Fax (0342) 455-1821, Ciudad. Fdo. Dra. Romina Soledad Freyre, Secretaria. Santa Fe, 3 de Julio de 2025.-

\$ 400 544284 Jul. 03 Jul. 04